



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 596-2019-MPSCH

Santiago de Chuco, 09 de Octubre de 2019.

Visto: El Informe N° 231-2019-MPSCH/AL, del Asesor Legal de la Municipalidad y Coordinador de las actividades de los procesos electorarios de autoridades municipales de los Centros Poblados de Calipuy y San José de Porcón, por hacer conocer la renuncia de miembros del Comité Electoral para el Proceso de Elecciones de las Autoridades Municipales del Centro Poblado de Calipuy, Año 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades como Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 555-2019-MPSCH de fecha 17 de Setiembre de 2019, se reconoció al Comité Electoral para el Proceso de Elecciones de las Autoridades Municipales del Centro Poblado de Calipuy, Año 2019, Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, Región la Libertad; conformado por las siguientes personas:

TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	DARWIN J. BARRIONUEVO SÁNCHEZ	77206659
2	JOSEFINA LUZ CORTEZ SÁNCHEZ	19665684
3	JORGE ALCEDO VÁSQUEZ CORTEZ	44839825

SUPLENTE:

1	ALBERTO LA ROSA CARBAJAL FLORES	47138230
2	MELINA YURICA CORTEZ ROSSO	41756190
3	SILVERIO LEONCIO ROSSO MIGUEL	19693136

Que, mediante el Informe N° 231-2019-MPSCH/AL, el Asesor Legal de la Municipalidad y Coordinador de las actividades para los procesos electorarios de autoridades municipales de los Centros Poblados de Calipuy y San José de Porcón, comunica que los tres miembros titulares y un miembro suplente del Comité Electoral de Calipuy han presentado sus renunciaciones por razones personales o por tener vínculo de parentesco con postulantes de los comicios del Centro Poblado Calipuy. Ante las renunciaciones presentadas y de conformidad con el Reglamento que rige el proceso electorario, juramentó como Presidente la señora Melina Cortez Rosso, y el señor Alberto La Rosa Carbajal Flores como Vocal; en tal sentido, ante la falta de miembros suplentes del Comité Electoral, el día 7 de octubre de 2019, con presencia del Juez de Paz No Letrado del Caserío de Conra, quien cumpliendo funciones notariales, se realizó el sorteo público y elección de los ciudadanos que reemplazarán a los miembros renunciantes del Comité Electoral de Calipuy; siendo elegidos los siguientes ciudadanos

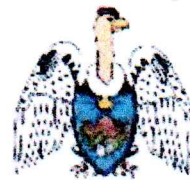
MIEMBRO TITULAR:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	ALFREDO VALERIO PEREDA CORTEZ	19666507



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 596-2019-MPSCH

Pág. 2 de 2.

MIEMBROS SUPLENTE:

1	MARÍA ISABEL HENRIQUEZ MÉNDEZ	19670735
2	YENI ROCÍO DOMÍNGUEZ CORRO	80459102
3	FORTUNATO LEODAN MURGA ROJAS	19702600

Por lo anteriormente expuesto, y a efecto de formalizar la designación de los mencionados ciudadanos como miembros del Comité Electoral para el Proceso de Elecciones de las Autoridades Municipales del Centro Poblado de Calipuy, Año 2019, resulta necesario emitir la Resolución correspondiente, actualizando la conformación de dicho Comité;

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por los señores DARWIN J. BARRIONUEVO SÁNCHEZ, JOSEFINA LUZ CORTEZ SÁNCHEZ, JORGE ALCEDO VÁSQUEZ CORTEZ y SILVERIO LEONCIO ROSSO MIGUEL, como miembros del Comité Electoral para el Proceso de Elecciones de las Autoridades Municipales del Centro Poblado de Calipuy, Año 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACTUALIZAR, la conformación del Comité Electoral para el Proceso de Elecciones de las Autoridades Municipales del Centro Poblado de Calipuy, Año 2019, Distrito y Provincia de Santiago de Chuco, Región La Libertad, el mismo que a partir de la fecha de la presente Resolución queda integrado por los siguientes ciudadanos:

TITULARES:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
1	MELINA YURICA CORTEZ ROSSO	41756190
2	ALBERTO LA ROSA CARBAJAL FLORES	47138230
3	ALFREDO VALERIO PEREDA CORTEZ	19666507

SUPLENTE:

1	MARÍA ISABEL HENRIQUEZ MÉNDEZ	19670735
2	YENI ROCÍO DOMÍNGUEZ CORRO	80459102
3	FORTUNATO LEODAN MURGA ROJAS	19702600

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a los miembros del Comité Electoral, y al Coordinador de las actividades de los procesos electorarios de autoridades municipales de los Centros Poblados de Calipuy y San José de Porcón, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Juan Alberto Gabriel Alipio
ALCALDE